

**INSTITUTO DE FILOSOFÍA
CONSEJO DE INSTITUTO**

**ACTA 735
9 de octubre de 2017**

Carácter: Ordinario
Fecha: 9 de octubre de 2017
Lugar: salón 421, bloque 12
Hora: 8:00 a.m.

€ ASISTENCIA				
Nombre Convocado	Cargo	Asistió		Observación
		Si	No	
Francisco Cortes Rodas	Presidente	x		
Luis Arturo Restrepo González	Secretario	x		
Vicente Raga Rosaleny	Representante del posgrado	x		
Jairo Alarcón Arteaga	Representante profesoral	x		
Carlos Garzón Rodríguez	Coordinador de investigaciones	x		Invitado
Santiago Arango Muñoz	Coordinador Relaciones Internacionales	x		Invitado

Orden del día:

1. Consideración del Acta anterior
2. Informes del Director
3. Informes del Jefe de Departamento
4. Asuntos estudiantiles pregrado
5. Asuntos docentes
6. Investigaciones

7. Varios

Desarrollo

4. Asuntos Estudiantiles

- Se recibe por parte profesor Felipe Osorio Gómez, asesor del trabajo de grado “La emergencia de la hospitalidad como horizonte clave en la deconstrucción del concepto de soberanía. Un enfoque hacía el papel de la universidad y la educación como lugar de acogida del rostro del otro”, de la estudiante Yenni Andrea Quinchia Castañeda, como aprobado para que sea enviado a jurados.

Decisión: se nombra jurado.

- Se recibe la evaluación de trabajo de grado, del estudiante Daniel Alejandro Ceballos Alarca, como aprobado por parte del jurado profesor Eufrasio Guzmán Mesa.

Decisión: nos damos por enterados

- El estudiante Carlos Augusto Valencia Mona, solicita se le reconozcan los niveles de Inglés I y II, cursados en la Universidad Luis Amigó.

Decisión: Debido a que los cursos sólo suman 4 créditos entre los dos, se le puede reconocer el nivel 1 nuestro.

- La estudiante Yuliet Salazar Saraza, solicita la cancelación del curso, Introducción a la Filosofía del Arte, después de tener evaluador el 40%, por motivos económicos.

Decisión: se aprueba

7.Varios

- Se recibe por parte del Comité de la Editorial EAFIT, una comunicación en la que se informa la aprobación de la coedición del libro *Actualidad de la filosofía política*, presentado por el profesor Iván Darío Arango, con el fin de que se informe y realice el aporte económico por parte del Instituto.

Decisión: Es necesario que el profesor anexe una carta de la Universidad Eafit en donde se especifique la totalidad del monto que debe pagar el Instituto de Filosofía.

- Se recibe por parte de la Vicerrectoría de Docencia, el informe sobre el desempeño de los estudiantes de pregrado de la Universidad en lo relacionado con materias reprobadas, cancelaciones e insuficiencias que se presentan en el Alma Máter.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Instituto de Filosofía

Decisión: Nos damos por enterados.

Francisco Cortes Rodas
Presidente

Luis Arturo Restrepo González
Secretario